INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE "SBA Torres Ecuador SBAEC S.A."

Quito, 29 de marzo de 2018

Señores Accionistas:
Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la Compañía "**SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.**", correspondiente al ejercicio económico 2017.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Empresa.

3. El resultado del ejercicio económico refleja una *utilidad de USD 17,932.87,* lo cual representa una mejor posición en este año frente a la autoridad tributaria y de compañias. Adicional a esto, se cumplieron en más del 100%, todas las metas comerciales para la operación de Ecuador.

4. De la revisión a los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista.

5. En lo relativo al ámbito laboral se contrató por sobre mis capacidades de firma de contratos, al abogado corporativo Galo Chávez y al gerente de proyectos Fernando Muñoz que pido ratificar.

6. En lo relativo al ámbito administrativo debo informar que se firmaron 16 extensiones de contratos de arrendamiento con propietarios, las mismas que por los montos creo conveniente la ratificación por la junta de accionistas, los mismos que son de los sitios: EC68671-A, EC68041-R, EC68040-A, EC68055-R, EC54340-B, EC68631-R, EC68017-A, EC68526-A, EC68034-R, EC68672-R, EC68025-R, EC54811-B, EC76278-B, EC68518-A, EC68388-R, EC55172-B.

7. La compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables.

8. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,

Don Julio César Hidalgo Sánchez
Gerente Local